



RESOLUCION - CS - Nº 564 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 DIC. 1990

Expte. Nº 12.081/90

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular, en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Técnica Dietética", de la Carrera de Nutrición, sustanciado por la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución Nº 405/90, el Consejo Directivo de dicha Facultad aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación de la Lic. Marta Julia Jiménez para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho Nº 452-90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 20 de Diciembre de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a la Lic. Marta Julia JIMENEZ, D.N.I. Nº 11539.807, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura TECNICA DIETETICA, de la Carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 20 de Diciembre de 1990 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2º.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias de la Salud para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 de la resolución Nº 350-87 y sus modificatorias del Reglamento de concurso para la Provisión de cargos de Profesores Regulares.

U.N.Sa.

C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretario General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

Lic. SOFIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA